COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 87/12

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas Nº 920 c/ Perú - Telefax N° **213 - 812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA,** con C. I. C. Nº **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E., RUC Nº 80003251-9,** domiciliada en la Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta, de la Ciudad de Fernando de la Mora, Teléfono Nº **510 - 480,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **AGUSTÍN BELLÓN**, con Cédula de Identidad Nº **164.429** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/12 "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Carta Invitación
(b) Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (GS 56.278.860)**, del siguiente programa mencionado más abajo.

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7	390	10	CENTRO FINANCIERO Nro. 5	3.822.000
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	29.595.840
2.7.2	390	10	DIGERMOV	4.586.400
2.7.3	390	10	DIGETREN	13.300.560
2.7.5	390	10	DISERAGRO	3.554.460
2.7.6	390	10	DISERBAMIL	1.419.600
TOTAL				**56.278.860**

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 83/12 de fecha 20 de Junio de 2012.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **N° 235.262.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 35/12, convocado por la UOC N° 5 - COMLOG, según Expediente **N° 315.100.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1 - Centro Financiero N° 5						AUTOMOTIVE			
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 205/65 R15 Radial	Unidad	4	Ling Long	China	273.000	1.092.000
2	25172504-001	Cubiertas	Cubiertas 185/65 R14 Radial	Unidad	4	Aderenza	China	234.780	939.120
3	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 245/70 R16 Radial	Unidad	4	Goodride	China	447.720	1.790.880
			TOTAL						3.822.000

LOTE 2 - COMANDO LOGISTICO						AUTOMOTIVE			
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172504-003	Cubiertas	Cubiertas Lisas 205/70R15 Radial Aro 15 para Automovil Toyota Crown Super Salon Año 1996	Unidad	4	Ling Long	China	316.680	1.266.720
2	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 195/70 R14 Radial Aro 14 para Automovil Chevrolet Meriva Año 2008	Unidad	4	Ling Long	China	234.780	939.120
3	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 225/75 Aro 15 para Camioneta Mitsubishi L-200 Año 2005	Unidad	4	Ling Long	China	371.280	1.485.120
4	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 215/75 Aro 15 para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007	Unidad	4	Goodride	China	327.600	1.310.400
5	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 750/16 Aro 16 para Micro Bus Toyota Coaster Año 1993	Unidad	2	Ling Long	China	644.280	1.288.560
6	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Semi Pantanera 750/16 Aro 16 para Micro Bus Toyota Coaster Año 1993	Unidad	2	Ling Long	China	791.700	1.583.400
7	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008	Unidad	4	Ling Long	China	1.419.600	5.678.400
8	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 1000/20 Aro 20 para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992	Unidad	3	Ling Long	China	1.255.800	3.767.400
9	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Semi Pantanera 1000/20 Aro 20 para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992	Unidad	2	Vikrant	India	1.255.800	2.511.600
10	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Lisa 205/70 Aro 15 para Camioneta Ford Eco Sport Año 2011	Unidad	4	Ling Long	China	316.680	1.266.720
11	25172504-003	Cubiertas	Cubierta Semi Pantanera 205/70 Aro 15 para Camioneta Ford Eco Sport Año 2011	Unidad	4	Ling Long	China	316.680	1.266.720
12	25172504-003	Cubiertas	Cubiertas para Tractor Agricola 6.00 Aro 16 Massey Ferguso 235 Año 1995	Unidad	2	Fate O	Argentina	475.200	950.400
13	25172504-003	Cubiertas	Cubierta para Tractor Agricola 12.4 Aro 11 24 Massey Ferguson 235 Año 1995	Unidad	2	Agrimaster	China	1.310.400	2.620.800
14	25172504-003	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor Partner 15/6.00 Aro 6NHS	Unidad	2	Fate O	Argentina	312.000	624.000
15	25172504-003	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor 18/8.50 Aro 8NHS	Unidad	2	Fate O	Argentina	732.000	1.464.000
16	25172502-005	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008	Unidad	4	XBRI	China	131.040	524.160
17	25172502-005	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 1000/20 Aro 20 para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992	Unidad	4	XBRI	China	131.040	524.160
18	25172502-005	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008	Unidad	4	XBRI	China	131.040	524.160
			TOTAL						29.595.840

LOTE 3 - DIGERMOV						AUTOMOTIVE			
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubiertas p/ camión	Cubiertas p/ camion Mercedes Benz 1313 con cámara y camisa Aro N° 20 x 900 Radial	Unidad	3	Goodride	China	1.092.000	3.276.000
2	25172504-002	Cubiertas p/ camioneta	Cubiertas p/ camioneta Ford F1000 Aro 16 X 750, Radial 185 x 225	Unidad	2	Ling Long	China	655.200	1.310.400
TOTAL									4.586.400

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 4 - DIGETREN						AUTOMOTIVE			
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta del carro 1000 x 20 con camara y funda, para camión Mercedez Benz - Picudo	Unidad	4	Ling Long	China	1.255.800	5.023.200
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta del carro 900 x 20 con camara y funda, para camión Mercedez Benz - Picudo	Unidad	4	Goodride	China	1.002.000	4.368.000
3	25172502-006	Camara para camiones	Camara 1000 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	Unidad	3	XBRI	China	98.280	294.840
4	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	Unidad	2	XBRI	China	92.820	185.640
5	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	Unidad	4	XBRI	China	92.820	371.280
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Ford F-1000	Unidad	5	Ling Long	China	611.520	3.057.600
			TOTAL						13.300.560

LOTE 6 - DISERAGRO.						AUTOMOTIVE			
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta	Cubierta para Camion 900 x 20	Unidad	3	Goodride	China	1.092.000	3.276.000
2	25172502-006	Cámara	Camaras para Camion 900 x 20	Unidad	3	XBRI	China	92.820	278.460
			TOTAL						3.554.460

LOTE 7 - DISERBAMIL						AUTOMOTIVE			
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	CUBIERTAS	CUBIERTAS PARA CAMION CARGO - 275/80R22.5	Unidad	1	Ling Long	China	1.419.600	1.419.600
			TOTAL						1.419.600

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO CMDO. DE LAS FF.AA.

SON GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los bienes serán entregados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Compra de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE ENTEGA DE LOS PRODUCTOS SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** QUE DEBERA INICIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, A MAS TARDAR EN DOS (2) DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MISMA.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
*Conforme a la lista de Bienes descripta en el **Punto 6 del presente Contrato.***

9. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio de 2012.

AGUSTÍN BELLÓN
CIC N° 164.429
CONTRATISTA

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. · COMANDO LOGISTICO · COMANDANCIA · CMDO. DE LAS FF.MM.

J. GRAL DIV. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC N° 485.927
CONTRATANTE